

En UCR presentan nueva política de niñez

27 NOV 2009



El presidente ejecutivo del PANI, Mario Víquez, aclaró que el art. 4 del Código de la Niñez y la Adolescencia establece que el Estado no puede alegar limitaciones presupuestarias para las acciones enfocadas a la niñez (foto Omar Mena Valverde).

El presidente ejecutivo del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), M.Sc. Mario Víquez Jiménez, presentó en el auditorio de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, la Política Nacional de Niñez y Adolescencia que aprobó el gobierno recientemente.

La actividad, organizada entre la Escuela de Estudios Generales y el Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (Pridena), conmemoró de esa manera el Vigésimo Aniversario de la firma en la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 1989.

Este es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de los derechos humanos de la infancia: los civiles y políticos, económicos, sociales y culturales.

Mario Víquez considera que con la nueva política se salda una deuda que se tenía con ese sector de la población, que no se trata de ninguna dádiva del mundo adulto, sino una obligación.

Comentó que la nueva política tendrá una vigencia de 12 años, es decir hasta el 2021, con la idea de que coincida con la celebración de los 200 años de vida independiente del país.

Actualmente están en la etapa de divulgación de la nueva política, porque la idea es comprometer a todos los sectores y a los siguientes gobiernos para que continúen con acciones afirmativas y con "una discriminación positiva" es decir prioridad máxima a favor de la niñez costarricense.



El expositor dijo que el PANI "quita chiquitos" no existe más, sino que debe realizarse el debido proceso y que ambos padres responden por el cuido, la crianza y la educación de sus hijos e hijas (foto Omar Mena Valverde).

Víquez comentó que la nueva política es el producto de un trabajo articulado y maduro, de dos años, que coordinó el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, en el cual se realizaron muchas consultas, visitas, reuniones y talleres.

La política

Según lo expresó Víquez se trata de una política integral, que incluye un diagnóstico condensado, objetivos, aspiraciones, enfoques, principios, ejes estratégicos lineamientos, plan de ejecución, responsables, monitoreo y evaluación.

Los enfoques que la rigen son: el de derechos, el de condición etárea, desarrollo integral, interculturalidad, equidad e igualdad de género.

Los principios son: el interés superior y la discriminación positiva y de acciones afirmativas, los cuales hacen referencia a la prioridad que tiene la niñez ante los intereses de los adultos, los padres, los matrimonios, los gremios, los políticos, etc.; y los derecho a la vida (reconocida ésta desde la concepción), a la supervivencia física (salud, vacunación, y condiciones básicas de vida), al desarrollo y a la participación y a su autonomía progresiva.

Como parte de los ejes estratégicos Víquez citó: el de institucionalidad democrática o reconocimiento de la ciudadanía activa para niñas, niños y adolescentes en el marco de convivencia democrática. De ese eje se desprenden 14 lineamientos. El expositor resaltó la promoción y garantía de participación y de ser escuchados, así como el fortalecimiento del Sistema Nacional de Niñez y Adolescencia.



Carmen María Castillo, coordinadora técnica de Pridena, dijo que con la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, el país se comprometió a garantizarlos con todas las medidas a su alcance (foto Omar Mena Valverde).

En el segundo eje de persona familia, y comunidad, destacó dos lineamientos en lo que es la familia: lo referente al cuido de menores de edad en donde según dijo hay una gran deuda con ambos padres o con las madres trabajadora. También mencionó el tema del

ejercicio y reconocimiento de la disciplina sin castigo corporal y el tema de identidad e imagen.

En cuanto a salud integral comentó que la política contiene 13 lineamientos, algunos de ellos son: promoción de la salud integral, educación sexual, salud sexual y reproductiva, prevención de sustancias psicoactivas y de la ludopatía.

En el tema de educación existen 14 lineamientos, de los cuales resaltó educación en derechos humanos, seguridad en centros educativos y fortalecimiento de la educación artística.

En el tema de cultura hay ocho lineamientos, en juego y recreación, fomento a la creatividad y estimulo a la imaginación.

En cuanto al tema de la protección especial son siete los lineamientos, aunque el expositor destacó la protección y prevención especial para la erradicación del trabajo infantil, la protección a los adolescente trabajadores y la protección y prevención de la explotación sexual comercial, entre otros.

Para concluir su disertación, Víquez reconoció que el Estado debe destinar el máximo de recursos a favor de la niñez.

<u>Lidiette Guerrero Portilla.</u>

Periodista Oficina de Divulgación e Información <u>lidiette.guerrero@ucr.ac.cr</u>